

un
i 
A

XVI
Problemas
en las ciudades
Patrimonio Mundial:
el caso de Úbeda
y Baeza.
Seis años después

Antonio Ortega Ruíz.

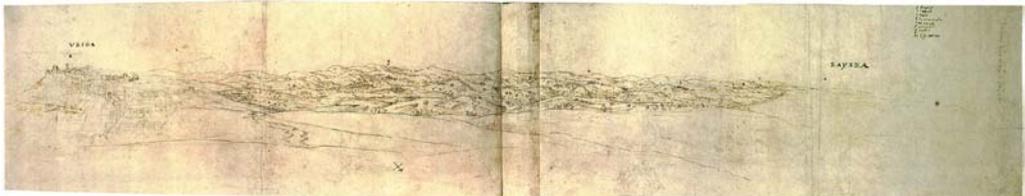
Centro Andaluz de Estudios para el Desarrollo Rural. Coordinador del Seminario Permanente de Patrimonio Histórico. Universidad Internacional de Andalucía.

*“Esta plaza, (de Santa María) [...], se proyectaba profanarla cuando visité Baeza. El Alcalde había propuesto al concejo urbanizarla (tremenda palabrota), arrancando el divino yerbazal, cercando la fuente de jardinillos ingleses..., y quién sabe si pensando levantar en ella un monumento a don Julio Burell, o a don Procopio Pérez y Pérez, [...] Derribarán el encanto viejo, y pondrán en su lugar edificios con cemento catalán. Es verdaderamente angustioso lo que pasa en España con estas reliquias arquitectónicas... Todo trastornado... pero con qué visión artística tan deplorable” **Federico García Lorca***

1. A modo de presentación

El concepto de “Patrimonio Histórico” no sólo es un concepto de construcción contemporánea sino que, además, con el sentido que comúnmente le damos en la actualidad, ha venido evolucionando en función de los valores dominantes en cada época y está en permanente re-construcción. Esa evolución parece, sin embargo, tener un común denominador: la paulatina extensión o ampliación de los bienes que incluimos bajo esa denominación (Castillo, J., 2008).

Así, del interés por el coleccionismo de riquezas, objetos y antigüedades que representaban lujo y prestigio, se pasó a valorar los restos de las civilizaciones tenidas por superiores y más desarrolladas culturalmente; del objeto admirado por su valor histórico o artístico, se pasó al interés por las expresiones culturales como símbolos identitarios; del Patrimonio como instrumento para el desarrollo educativo, intelectual y cultural del individuo, se ha pasado a un concepto de Patrimonio como recurso colectivo de utilidad social. Paralelamente, la noción de bien cultural se ha ido ampliando progresivamente para incluir no sólo monumentos históricos y obras de arte, sino también elementos folklóricos, bibliográficos, documentales, materiales, etc., cuya significación no tiene por qué ser sólo histórica o estética, sino que se consideran valiosos por tratarse de manifestaciones de la actividad humana en general, aunque sean muy recientes (Prats, Ll., 1997).



1. Unidad dual. Visión de Úbeda y Baeza por Anton Van den Wyngaerde, Siglo XVI.

En la actualidad parece fácil reconocer los evidentes valores patrimoniales que contienen las ciudades de Baeza y Úbeda, la riqueza de sus bienes arquitectónicos y artísticos, el atractivo de sus entramados urbanos, la pervivencia de costumbres y tradiciones. Incluso las especiales características del territorio que las separa y las une a la vez, como ya parecía sugerir Anton Van den Wyngaerde cuando, en el siglo XVI, en lugar de dibujar cada uno de los núcleos urbanos por separado, lo que reflejó en su grabado fue la alomada comarca en que se incluían, como una parte más del paisaje, ambas ciudades. Sorprendentemente, cuatrocientos años después otro extranjero, MacKinley Helm, vuelve a ver a Úbeda y a Baeza como a dos ciudades olvidadas, gemelas y complementarias: la primera de ellas le impresiona por sus grandes monumentos arquitectónicos y por la magnitud señorial y monumental de sus palacios e iglesias; de la segunda destaca la decadencia reflejada en los múltiples edificios y calles por las que parece posible transportarse a vivir en épocas pasadas (Helm, M., 1952).

Baeza y Úbeda son el núcleo fundamental de la comarca de La Loma que, enmarcada entre los ríos Guadalimar y Guadalquivir, se conforma como una terraza asomada al valle del Guadalquivir como a una inmensa avenida natural que comunica física y panorámicamente un extenso territorio. Su posición, en la misma puerta natural abierta entre la Meseta y el valle del Guadalquivir, ha hecho de esta zona un lugar transitado y ocupado por distintas formaciones sociales desde la prehistoria, en el que las culturas más sobresalientes han contribuido a configurar una herencia cultural patente en sus conjuntos urbanos y en el territorio circundante. La comarca en que se incluyen Baeza y Úbeda ha conservado un patrimonio etnológico con fuertes raíces rurales, una extensa cantidad de restos arqueológicos, un especial entorno paisajístico dominado por el valle del Guadalquivir, una historia de poderoso contenido medieval-renacentista con fuertes raíces en al-Andalus, unas manifestaciones religiosas populares de larga tradición, o la presencia de figuras históricas como Juan de Ávila, San Juan de la Cruz y Antonio Machado. No obstante, todo ello se ha visto oscurecido por el brillo deslumbrante de su sobresaliente legado arquitectónico, fundamentalmente renacentista, fuertemente concentrado (aunque no únicamente) en Baeza y Úbeda, con un Patrimonio edificado de carácter monumental que incluye tipologías representativas de sus clases dominantes (tanto palacios como iglesias) y una arquitectura popular fundamental en la configuración de la identidad característica de su paisaje urbano. Ese legado renacentista ha sido el que ha terminado por erigirse y consolidarse como el referente cultural dominante de las dos ciudades (Ortega, A., 2001a).

Ambas poblaciones han ejercido un indudable liderazgo en el conjunto de la comarca debido al prestigio de su poderoso Patrimonio Histórico y artístico, su condición de localidades más populosas, el peso de su actividad económica, e incluso por su histórica preponderancia política en la comarca como cabeceras

administrativas. Todo ello ha favorecido tradicionalmente la concentración de inversiones, la construcción de mayores y mejores infraestructuras, una promoción más acentuada y una mayor incidencia de programas para la conservación del Patrimonio y el desarrollo turístico, lo que, paralelamente, ha supuesto un cierto oscurecimiento de los innegables valores de otras localidades de la comarca.

2. Antecedentes de un reconocimiento universal: El Patrimonio de Baeza y Úbeda hasta finales del siglo XX

Baeza y Úbeda, por razones cuantitativas y cualitativas más que evidentes, han sido los centros de interés históricamente más conocidos y reconocidos de la comarca de La Loma en lo relacionado con el Patrimonio Cultural. Sobre todo por el importantísimo Patrimonio arquitectónico conservado que, a pesar de las distintas apreciaciones que sobre el mismo se han tenido a lo largo de la historia, ha sido altamente valorado tanto por la población local como por quienes las han conocido y visitado.

Como la mayoría de las poblaciones jiennenses, Baeza y Úbeda son producto de un proceso de formación y consolidación de origen medieval, andalusí y castellano, con importantes reformas urbanísticas y creaciones arquitectónicas renacentistas y barrocas. Baeza tiene una historia urbana más antigua, que adquiere cierta importancia en época romana, pervive lánguidamente durante la etapa visigótica y alcanza su verdadero peso urbano con la consolidación del estado islámico. Por el contrario, el actual núcleo urbano de Úbeda es una creación de nueva planta abordada a principios del siglo IX que se desarrollará en la baja Edad Media (Ortega, A., 2000). A partir de ese momento, las importantes reformas que se abordarán en ambas ciudades consolidarán paulatinamente las señas de identidad que hoy las define.



2. Estrecha relación entre ciudad y paisaje. Úbeda desde la ronda de Miradores.

Úbeda es un importante centro comarcal con un notable peso del sector servicios que mantiene una cierta actividad industrial que la distingue de un entorno más nítidamente rural. El crecimiento económico que vivió Úbeda en buena parte de los siglos XIX y XX, unido al predominio de pautas culturales que han considerado (y consideran aún) atrasado, viejo y caduco cualquier signo relacionado con el mundo rural y que se aleje de los patrones homogeneizadores urbanos y anglosajones, supuso el progresivo deterioro y abandono del centro histórico y el nacimiento de nuevos espacios urbanos, más dinámicos social y económicamente, que provocaron el desplazamiento de ese centro hacia la zona norte. Por un lado, nació y se desarrolló una ciudad moderna que configuró un nuevo paisaje urbano estandarizado en las zonas de nueva creación. Esa nueva ciudad nació enfrentada a la ciudad vieja que se fue abandonando y deteriorando mientras se consolidaba el despoblamiento y la decadencia funcional en algunas zonas del conjunto histórico. En ambos espacios y por razones distintas se produjo la pérdida del Patrimonio Cultural menos “noble” y monumental de Úbeda, con la consiguiente descontextualización de algunos de los magníficos edificios que salpican la ciudad. El desarrollo de este tipo de actividades, modelos y pautas urbanas y modernas, también han generado en Úbeda problemas de accesibilidad, de tráfico y de aparcamientos, provocando intervenciones sobre el Patrimonio muy negativas, algunas de ellas tan cercanas como las de las plazas de Andalucía y San Lorenzo.



3. Un valor: el equilibrio urbano. Panorámica de Baeza.

Por su parte, hasta hace muy poco tiempo, Baeza apenas había sufrido los problemas provocados por un crecimiento económico descontrolado y sin contención. Simplemente porque el crecimiento económico no existió. Un notable estancamiento e incluso un retroceso de su peso económico y social en la época

del desarrollismo español de postguerra remataron una larga etapa de decadencia iniciada en el siglo XVII que tuvo sus peores momentos en la centuria del XIX, dejando a la ciudad como un núcleo agrícola cada vez más dependiente del monocultivo del olivar, estancado y con la consecuente inexistencia de nuevas necesidades urbanísticas. Ello favoreció el mantenimiento de un recinto histórico mucho menos depredado, más homogéneo, más compacto y más auténtico, al tiempo que mantenía una notable homogeneidad en toda la ciudad, sin estridentes diferencias entre conjunto histórico y el resto del conjunto urbano. La ruina y el abandono causaron, paradójicamente, menos estragos que el crecimiento. El, al parecer, imposible equilibrio entre desarrollo y conservación del Patrimonio supuso, esta vez, la posibilidad de perder menos Patrimonio gracias a la decadencia y el atraso económico y social. Con la mitad de población, pero con un casco histórico muy similar en extensión al de Úbeda, Baeza ha logrado mantener un mayor equilibrio en su conjunto gracias a la conservación de parte de las funciones urbanas y de la población tradicional que ha habitado siempre el recinto histórico, ya que las zonas de crecimiento no han representado hasta ahora una competencia importante para el centro. Sin embargo, como consecuencia del aumento del parque móvil, del número de visitantes y de medidas urbanísticas más que discutibles, la saturación de aparcamientos, la dificultad del tráfico rodado y la extensión descontrolada de la construcción, han ido creando problemas importantes en la ciudad en los últimos años.

Así mismo, el aumento de las tendencias hacia la explotación del Patrimonio Cultural, el progresivo interés de las administraciones locales y provinciales, así como de las iniciativas privadas y, sobre todo, el proceso de inclusión de Baeza-Úbeda en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, han ido provocando un progresivo desarrollo del interés turístico que, de manera directa e indirecta, han tenido en las dos ciudades consecuencias de todo tipo que posteriormente analizaremos.

El reconocimiento tanto institucional como privado de los valores de las dos ciudades ha aparejado, sobre todo a partir de la segunda mitad del pasado siglo XX, la dedicación de importantes recursos para la conservación y mejora de dichos bienes. Algunos de sus edificios más emblemáticos empezaron a ser declarados Monumentos Nacionales o Histórico-Artísticos ya en el primer tercio del siglo XX y, desde la segunda mitad del siglo, ciertas construcciones y determinados conjuntos fueron objeto de proyectos de restauración, consolidación y rehabilitación abordados por distintas administraciones públicas que produjeron evidentes mejoras en el estado de conservación de muchos edificios y espacios urbanos. Desde que en los años sesenta se producen las declaraciones de Conjuntos Histórico-Artísticos de Baeza y Úbeda, han sido numerosos los reconocimientos oficiales que se han concedido al estado de conservación de los bienes culturales de Úbeda y Baeza.

A partir de principios de los ochenta se inicia una nueva etapa marcada por la decisiva influencia que van a ejercer en el replanteamiento conceptual, en la generación de iniciativas y en la intervención sobre el Patrimonio, la implantación en ambas ciudades, de programas como el de las Escuelas Taller que, a partir de las iniciativas europeas de desarrollo, se convierten en abanderados de las nuevas tendencias internacionales sobre conservación y uso del Patrimonio, en canales de introducción de nuevos proyectos e iniciativas, en vehículos de aportación de importantes recursos para el cuidado, mejora y conocimiento del patrimonio cultural y natural. Su consolidación en Baeza y Úbeda fueron determinantes en muchos aspectos: formación de profesionales relacionados con la acción sobre el Patrimonio; investigación aplicada en historia, arquitectura y urbanismo; intervenciones arqueológicas, arquitectónicas y paisajísticas; etc. Pero, sobre todo, han sido fundamentales a la hora de introducir y asentar de forma práctica una visión integral de la acción sobre el Patrimonio que abarca desde la formación teórica a la gestión, pasando por la intervención en la recuperación, rehabilitación, uso y rentabilización social del mismo.

Esta misma década ve nacer el proceso para conseguir el reconocimiento universal de los valores patrimoniales de Úbeda-Baeza mediante su declaración como sitios Patrimonio Mundial de la UNESCO. Proceso que, como veremos posteriormente, supondrá la agudización de la sensibilidad institucional y social de protección, el desarrollo de intervenciones de recuperación y puesta en uso de bienes patrimoniales, la mejora de espacios públicos y la recuperación de bienes individualizados emblemáticos para ambas ciudades.

Por lo tanto, salvo casos puntuales, la arquitectura monumental se ha conservado en buen o muy buen estado, y tras el abandono o decadencia sufrido hasta los años setenta del siglo XX, dejando aparte los bienes de titularidad y uso privados, la mayoría de esos edificios han sido objeto de procesos de restauración y rehabilitación que se han completado con el uso público con fines administrativos, educativos, culturales, o como viviendas sociales. Sin embargo, las tipologías residenciales singulares, casas señoriales y las viviendas más tradicionales, sobre todo en Úbeda, se encuentran en una situación distinta, habiendo sufrido procesos de transformación y desaparición que, en algunos casos, también han afectado a las tramas urbanas.

En todo este proceso hay que destacar el continuado y notable esfuerzo de las administraciones públicas al menos a partir de la segunda mitad del siglo XX. Pero junto al innegable papel de estas en la conservación, restauración, rehabilitación y puesta en valor del Patrimonio de Baeza y Úbeda, su situación actual debe mucho a la relación de la población local con su Patrimonio, a la asunción por parte de la misma de un papel protagonista en la conservación de un legado cuyos vestigios materiales han sido asimilados como parte de una identidad social basada en un pasado histórico que le enorgullece.

En resumen, el numeroso y cualificado Patrimonio Cultural que albergan estas localidades y su sobresaliente herencia renacentista han construido unas características que no sólo las han dotado de un identidad entre sus habitantes, sino que las han convertido en uno de los referentes más destacados de la provincia fuera de estas tierras. La monumentalidad de su Patrimonio, el estado de conservación de sus centros históricos, la autenticidad de sus tramas urbanas, la armonía de sus ciudades y el mantenimiento de una identidad social y cultural característica de unas ciudades medias y pequeñas del tipo de Úbeda y Baeza son algunos de los valores que han ido construyendo el atractivo con que llegaron a las puertas del siglo XXI.



4. Un compromiso: preservar las tipologías populares.

Desde el momento en que se empieza a generalizar el turismo de masas, su cercanía al Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, su temprana declaración como Conjuntos Histórico-Artísticos, la puesta en práctica de proyectos de rehabilitación del Patrimonio, la experimentación de programas específicos o la aplicación de planes especiales de protección de sus conjuntos históricos, la armonía patrimonial de los conjuntos urbanos, así como el diseño de algunas rutas turísticas como la del Renacimiento o su inclusión en la Ruta de los Nazaríes del Legado Andalús, fueron favoreciendo una notable revitalización y expansión de su imagen que, poco a poco, hicieron saltar el reconocimiento de sus valores más allá del ámbito local o regional.

Pero tras la visible realidad de esa riqueza patrimonial excepcional existe una problemática compleja generada por la necesidad de la conservación, uso y gestión de un Patrimonio de tales características. No es, pues, la recuperación, conservación y/o restauración-rehabilitación de los bienes patrimoniales el problema más importante (aunque continúe siéndolo) que se presenta tanto en

Baeza como en Úbeda a partir de los años noventa. Sean o no inscritas en la Lista de Sitios Patrimonio Mundial, las mayores complicaciones provienen de las necesidades que provoca la gestión de un tan amplio Patrimonio teniendo en cuenta que las disponibilidades económicas son siempre insuficientes, que los recursos humanos son muy escasos, que hay que salvar dificultades importantes en la necesaria colaboración interinstitucional, que hay que definir claramente objetivos y pautas de intervención, y que se han ido creando tensiones y nuevas problemáticas características de las circunstancias sociales y económicas de las últimas décadas que hay que saber afrontar.

3. La inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO

Acabamos de exponer que el proceso de recuperación, mejora y conservación del Patrimonio de Baeza y Úbeda ha sido sobresaliente sobre todo a partir del último tercio del siglo XX, que los valores patrimoniales y el reconocimiento de los mismos no sólo no han sido negados nunca en el caso de Baeza y Úbeda sino que han venido siendo resaltados tanto por la población local como por los visitantes, y que las condiciones en que dicho Patrimonio ha llegado al siglo XXI han sido de tal entidad que han permitido su reconocimiento universal por parte de la UNESCO.

Patrimonio recuperado, conservado, reconocido y vivido por quienes las habitan y por quienes las visitan.

La intención de incluir a Baeza y Úbeda en la Lista del Patrimonio Mundial es un objetivo planteado desde la década de los ochenta del siglo XX que ha seguido un camino lleno de vicisitudes, recodos y contratiempos. Se concretó por primera vez con la presentación de la candidatura en el año 1989, aunque en aquella ocasión la UNESCO rechazó la propuesta por insuficientemente justificada. Un serio revés que no fue obstáculo para que, diez años después, se presentara nuevamente la candidatura de ambos conjuntos monumentales con la denominación de Enclave humanista del Renacimiento español. Tras lo que pareció una retirada táctica de la candidatura en el año 2000, se realizaron una serie de nuevos trabajos de justificación y reorientación del proyecto hacia los criterios e indicaciones de ICOMOS y del Ministerio de Cultura en función de las nuevas tendencias que se estaban imponiendo desde UNESCO. El proyecto definitivamente aprobado en el año 2003 se denominó *Conjuntos Monumentales de Úbeda-Baeza. Enclave dual del Renacimiento español*, y basó su justificación en la excepcionalidad de la dualidad urbana/unidad cultural, la especificidad del renacimiento del sur y su proyección en Iberoamérica.



5. Espacios representativos: Plaza Vázquez de Molina, Úbeda.

¿Qué es lo que lleva a las instituciones a promover un proceso tan largo y trabajoso para conseguir la inclusión de Baeza y Úbeda en la Lista del Patrimonio Mundial? Como ha apuntado V. Fernández (2008) la pertenencia a la Lista del Patrimonio Mundial se ha asumido en España frecuentemente como un reto para convertir poblaciones y territorios en destinos atractivos dentro del campo emergente del turismo cultural. El largo proceso de declaración de Baeza y Úbeda refleja, claramente, tanto la evolución de los criterios aplicados por la UNESCO para la inclusión de un bien en su lista (y, por tanto, la evolución del mismo concepto de Patrimonio) como las vicisitudes derivadas de las circunstancias que rodean un hecho que, más allá de un acontecimiento de tipo cultural, se ha convertido en un acto con importantísimos condicionantes de carácter político, económico y de prestigio.

Las tendencias que se han ido imponiendo desde la segunda mitad del siglo XX en relación con el Patrimonio y su uso han corrido paralelas a la cada vez más estrecha relación entre cultura, ocio y turismo. La naturaleza de la crisis del capitalismo producida en esos años y los caminos abiertos para salir de la misma no son ajenos a la ampliación de los conceptos de capital y producto. La preocupación por la conservación del Patrimonio en función de sus valores intrínsecos ha ido dejando paso a la consideración teórica del Patrimonio como un recurso útil para el desarrollo territorial que puede ayudar a luchar contra desequilibrios y a buscar nuevas fuentes de creación de empleo y generación de riqueza. El Patrimonio ha ido aumentando notablemente su valoración como recurso para el ocio y el turismo entre poderosos segmentos económicos e instituciones político-administrativas, generando un creciente interés entre amplios sectores de la población. Sin embargo, a pesar de algunos ejemplos esperanzadores, la lógica del mercado salvaje y mundialmente liberalizado en el que los recursos se explotan al margen de la supuesta, teórica y

superficialmente admitida sostenibilidad, ha tenido consecuencias nada positivas y creado enormes recelos. Si a ello unimos la pérdida de peso de lo público, la desregulación y la falta de control de la economía globalizada, la sacralización del mercado y otras premisas fundamentales del pensamiento y la economía neoliberal (Fernández, V y Romero, C., 2008) desinhibidamente dominantes hasta el año 2009, podemos deducir que lo que fue una construcción teórica pensada para que el Patrimonio tuviera una utilidad social que sirviera al conjunto de la población para superar los desequilibrios económicos y sociales, puede terminar convirtiéndose, por la aplicación de esos presupuestos neoliberales, en la excusa perfecta para la abierta mercantilización del Patrimonio a favor de determinados intereses económicos y políticos.

Desgraciadamente, la victoria de estos presupuestos neoliberales ha conducido a una situación en la que, de la preocupación por la conservación y socialización del disfrute del Patrimonio se ha pasado, en muy poco tiempo, a entender que el Patrimonio sólo es útil para su explotación turística o que el turismo es el único valor del Patrimonio. En ese sentido, la mayor parte de las instituciones políticas y de la industria turística han desarrollado el mismo discurso y han actuado en función de intereses comunes: convertir al Patrimonio en un producto más para el consumo turístico. No todas, pero sí buena parte de las políticas patrimoniales desarrolladas en los últimos años en nuestro país tienen como objetivo alcanzar esa meta.

Y ello supondría un bien añadido y un beneficio para el desarrollo de los territorios ricos en Patrimonio si alcanzar esa meta no supusiese modificar, transformar o adaptar el Patrimonio para hacerlo más vendible, si no supusiese su explotación hasta límites insostenibles para buscar una mayor rentabilidad (económica y política) del Patrimonio, si no supusiese homogeneizar o banalizar hasta convertirse en un peligro para sí mismo.

Sin embargo, la filosofía de la UNESCO para admitir un bien en su Lista no es esa. Más que un objetivo en sí mismo, más que un privilegio, la inclusión en la misma supone una serie de responsabilidades de tutela, conservación y gestión del bien reconocido. Sin embargo, en muchas ocasiones este aspecto queda rápidamente olvidado o pasa a un plano secundario.

Hay que recordar que la inclusión de un bien patrimonial en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO no es algo que responda sólo a la propia consideración que de su valor tienen los que disfrutan del mismo. No basta con que sea un elemento considerado de primer orden para la comunidad local, regional o nacional en que radica sino que debe demostrar una relevancia indiscutiblemente reconocida a nivel internacional y el valor universal excepcional del bien. A todo ello debemos unir la valoración que se da a la autenticidad del bien en cuanto factor cualitativo

esencial de credibilidad y garantía de las condiciones en que ese Patrimonio ha llegado a la actualidad.

Pero, además, y esto es muy importante, los bienes que se incluyen en la Lista deben ser un referente claro de cómo intervenir o conservar el Patrimonio, por lo que deberá asegurarse los mecanismos de gestión adecuados para su conservación (BECERRA, J.M. 2002). Repetimos que cuando se incluye un bien en la Lista se está reconociendo, inicialmente, la situación del bien hasta ese momento. Por tanto, UNESCO hace especial hincapié en que la declaración conlleve compromisos concretos para la conservación del bien y de superación de las debilidades y peligros que han podido detectarse hasta ese preciso momento, y el desarrollo de un plan de gestión que ofrezca garantías al respecto. En gran parte de los casos el incumplimiento de los compromisos y los planes de gestión terminan convirtiéndose en uno de los ejes centrales de las problemáticas creadas en las ciudades históricas tras su reconocimiento por la UNESCO.



6. Medio ambiente urbano. Paseo de Baeza

Es por todo lo anterior que, en el caso de aquellos bienes que pretenden ser declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO, nos puede asaltar la duda de si la intención última de los promotores es la de conseguir un reconocimiento universal que obligue a desarrollar políticas de conservación y gestión que protejan y mejoren ese bien cultural; si el objetivo es alcanzar prestigio y reconocimiento político-administrativo de innegables réditos a corto plazo; o si lo que se pretende es tener un instrumento más (en este caso una garantía de calidad homologada por un organismo internacional) para mejorar la imagen del producto turístico que ofrecer en el mercado con la intención de conseguir el mayor número posible de visitantes.

Tanto la autenticidad y la integridad como la calidad objetiva reconocida de los bienes patrimoniales de Baeza y Úbeda llegaban a finales del siglo XX y principios

del XXI en condiciones excepcionales gracias al compromiso de la población local y al interés de las administraciones públicas que, hasta ese momento, habían demostrado una forma respetuosa de intervenir y gestionar ese Patrimonio.

4. La gran noticia y las expectativas generadas

El día 3 de julio de 2003 el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO decidía incluir a las ciudades de Baeza-Úbeda, como una inscripción única, en su lista de lugares considerados Patrimonio Mundial. A partir de esa misma tarde, ambas ciudades se lanzaron a la calle para festejar el acontecimiento: fuegos artificiales, actos festivos, discursos y, sobre todo, una sensación, muy extendida entre la población en general y gran parte de representantes institucionales, de que la declaración iba a suponer una especie de cascada de beneficios inmediatos materializados en inversiones y, sobre todo, en turismo. La palabra más repetida, casi la única, relacionada con la declaración de Patrimonio Mundial que acababa de producirse.

Lógico si en el proceso previo a la declaración más que los posibles compromisos se recalcaron los numerosos beneficios que tal hecho acarrearía. Además existe una sensación de alivio al considerar que el camino ha terminado, la meta se ha conseguido.

La opinión unánime de la mayoría de la población de ambas ciudades, recogida por los medios de comunicación durante esos días, consideraba que era una magnífica noticia por lo que supondría para aumentar el número de turistas, para la mejora de la hostelería y el sector turístico, para la prosperidad de los negocios y para la obtención de fondos económicos. Los medios reflejaban una catarata de expectativas entre instituciones, asociaciones empresariales y ciudadanos en general por lo que iba a suponer de inversiones y turismo (Diario Jaén, 2003a). Los máximos responsables políticos impulsores de la candidatura apuntaban que la inclusión en la Lista supondría una importante inyección económica para las dos ciudades. Ni siquiera dudaban, pasados unos días, en asegurar que tal hecho supondría que Baeza y Úbeda iban a *“recibir ayudas como Patrimonio de la Humanidad que irán destinadas a mejorar los servicios. Todo esto hará que haya más afluencia de visitantes y que aumenten las inversiones”* (Diario Jaén, 2003c). Todavía en el mes de mayo de 2005 un responsable político municipal se quejaba amargamente ante las cámaras de una televisión local de que la UNESCO no había invertido un euro en su ciudad. La Consejera de Cultura resumió con sus palabras la idea que los representantes institucionales tenían de lo que acababa de suceder al reconocer que *“la inclusión de las dos ciudades renacentistas en la lista de la Unesco supondrá un notable impulso al desarrollo económico. Gracias a la*

publicidad y a la promoción aparejadas al “apellido” Patrimonio de la Humanidad, el sector turístico tiene un enorme terreno para el crecimiento” (Diario Jaén, 2003b).

Para la mayoría, las expectativas más importantes, casi las únicas, generadas por la declaración se centran en el aumento del turismo y la llegada de inversiones. La promoción y la comercialización turística del producto Baeza-Úbeda Patrimonio Mundial se vislumbra como el objetivo más claro y concreto de administraciones, entidades privadas y particulares.

Dos son, en resumen, las máximas expectativas. Por un lado, el desarrollo del turismo, el aumento del número de visitantes, la venta de un producto a través de la industria y la expansión de la actividad de las empresas relacionadas con la hostelería. Por otro, la llegada de inversiones y subvenciones consecuencia directa de la declaración, olvidando que la misma no supone que la UNESCO se comprometa a la realización de inversiones para su conservación, sino que su papel será el de exigir al Estado -parte que promovió la declaración- que adopte las medidas necesarias para la conservación del bien y su entorno (Becerra, J.M., 2002).

Resultó bastante sintomático que, al menos entre la opinión publicada, las referencias a las obligaciones y responsabilidades de conservación de ese Patrimonio que acababa de ser reconocido mundialmente fueran escasísimas (por no decir inexistentes) entre los círculos institucionales y económicos.



7. Turismo: ¿única utilidad del patrimonio?

Pero sí hubo voces que señalaron la enorme responsabilidad que las ciudades asumían con este reconocimiento. Organizaciones sociales insistieron en la necesidad de que la declaración de Úbeda y Baeza como Patrimonio Mundial sirviera para corregir graves errores de planificación y que *“conlleve una mejor*

gestión urbanística...la mejora del casco histórico y el fin de la especulación inmobiliaria en esta zona”, denunciando el proceso de encarecimiento del suelo y la vivienda y señalando la grave deficiencia de servicios e infraestructuras con el consiguiente abandono de la población originaria de los centros históricos que, en el caso de Úbeda, ya había alcanzado límites muy preocupantes en las últimas décadas del siglo XX (Diario Jaén, 2003b). También se hizo hincapié en que la declaración debería suponer un reforzamiento de las medidas de protección y conservación, ser un instrumento para vigilar y controlar su cumplimiento, para colaborar en la determinación de las medidas a adoptar para que el bien declarado siga conservando las cualidades y condiciones que lo han convertido en un bien de valor universal excepcional; y para, aunque tarde, ponerse a trabajar en la planificación de estrategias y políticas de gestión en el ámbito del Patrimonio hasta ese momento casi inexistentes. Hubo quienes, tras denunciar que los procesos de radical transformación urbanística, de pérdida o desnaturalización del caserío popular que ya estaba apareciendo, apuntaban que esa declaración “debería suponer un compromiso de toda la sociedad civil, administraciones y agentes sociales, con ambas ciudades en una línea de defensa, divulgación, recuperación y mantenimiento de sus ricas realidades, identidades e idiosincrasia, que permita mantenerlas alejadas del enésimo parque temático que el deseado turismo demanda” (Quesada, S., 2003).

En esos días se recordó (Ortega, A., 2003) que la declaración tenía lugar gracias a lo que conservaba y cómo se conservaba hasta el mismo momento de su inscripción en la Lista: unas ciudades con una trama urbana, una arquitectura y un patrimonio histórico determinados, pero también con un medio natural, unas señas de identidad culturales, un patrimonio intangible y un ambiente que permiten la armonía con quienes las habitan y una calidad de vida a conservar. Todo lo cual no debe entenderse como una posición inmovilista que coarte las posibilidades de desarrollo y enriquecimiento cultural y social de las dos ciudades. Todo lo contrario, se reclama la búsqueda del equilibrio entre la conservación de un Patrimonio excepcional y la búsqueda del desarrollo realmente sostenible. Días después de la gran noticia señalábamos que la recuperación, conservación, tutela, puesta en uso y gestión del Patrimonio Cultural de Baeza y Úbeda debían responder a criterios de sostenibilidad y planificación integral a establecer, primeramente, desde los poderes públicos con la participación de los agentes sociales, definiendo criterios de interpretación e intervención, de formación y gestión, y compaginando la protección del Patrimonio con su uso.

Desde esos ámbitos ya se había insistido, incluso años antes, de que esa *dualidad urbana y unidad cultural* que eran (han sido y son) Úbeda y Baeza podían convertirse en el escenario ideal de aplicación de políticas patrimoniales y turísticas ordenadas, rentables y sostenibles que fueran ejemplares para otros sitios de características similares (Ortega, A., 2001b). La inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial hacía aún más necesario afrontar dicha empresa.

5. Compromisos de conservación y gestión

La excepcionalidad de la unidad cultural dentro de la dualidad urbana, la originalidad de un bien patrimonial único formado por dos núcleos diferentes pero unidos por una serie de elementos materiales e inmateriales, la universalidad de una dualidad complementaria con particularidades donde se generaron interacciones culturales que le dieron forma y la proyectaron hacia América (Sánchez, C., 2003), es el eje central de los argumentos más poderosos esgrimidos ante UNESCO para contrarrestar el de la abundancia de conjuntos históricos y, en concreto, de ciudades renacentistas inscritas hasta el momento en la Lista del Patrimonio Mundial.

Pero hay otra particularidad que va mucho más allá de resaltar los evidentes valores del Patrimonio urbanístico y cultural en sentido estricto para incorporar la vertiente natural y paisajística de su especial emplazamiento en el reborde de la cornisa de La Loma. Es por eso que la propuesta que se presentó a la UNESCO incluye como elemento a proteger y conservar una zona paisajística que integra territorialmente a ambas ciudades y que, como ya hemos señalado, históricamente se ha reconocido como seña de identidad de ambas ciudades.

A lo largo del Informe de justificación de valores se destacan los aspectos históricos, urbanísticos, arquitectónicos, culturales, artísticos y antropológicos que hacen excepcionalmente sobresalientes los espacios comprendidos por los recintos intramuros de ambas ciudades, a los que se añaden unas extensas zonas de protección en los respectivos cascos extramuros debido a su coherencia y calidad arquitectónica y urbana que les hacen complementarios y difícilmente separables de los recintos históricos. Unos valores que se concretan más aún en un Inventario de arquitectura singular y unos diagnósticos urbanísticos y socioeconómicos que ofrecen una visión dialéctica del discurso histórico de las dos ciudades, sus características y los peligros, amenazas y oportunidades que representan los bienes patrimoniales y los conjuntos urbanos de Baeza y Úbeda. Pero si nos atenemos al contenido y a la importancia que sobre los bienes puede tener, la parte fundamental del proyecto que se aprueba en junio de 2003 lo constituye el Programa de Gestión ya que trasciende la descripción de una situación para situarse en el terreno de las propuestas concretas encaminadas a mantener la condición en que se encuentra el Patrimonio inscrito y a gestionarlo de manera eficaz para conseguir los objetivos deseados de conservación y uso. Este último documento es, desde hace un tiempo, imprescindible para que UNESCO decida la inclusión de un bien en su lista pero, sobre todo, debería convertirse en la herramienta fundamental para conservar y mejorar las condiciones en que dicho Patrimonio ha conseguido su reconocimiento universal y para evitar los múltiples peligros que pueden contribuir al deterioro del mismo. Más aún cuando, como en este caso, estamos interviniendo sobre conjuntos (además dos distintos) en los

que confluyen tensiones e intereses múltiples y complejos que hacen fundamental la planificación y la gestión integral.

Los compromisos contenidos en el Programa de Gestión de Úbeda-Baeza configuran, en sí mismos, un verdadero programa de intervenciones en ambas ciudades, en el que se establecen las pautas generales y acciones concretas que desde 2003 deberían haber guiado las actuaciones municipales tanto conjuntas como individuales.

El primer bloque de compromisos se refiere a la conservación de su arquitectura monumental y los espacios urbanos relevantes y de mayor proyección, con un especial cuidado en la protección de las ciudades intramuros. En ese sentido se especifica la necesidad de homologar las condiciones de vida en el interior de los cascos en claves de accesibilidad, actividades urbanas, dotaciones y fomento de la rehabilitación y reutilización del casco. Además, se destaca la necesidad de mantener el equilibrio existente (sobre todo en Baeza por no haber sufrido aún procesos destacables de deterioro) entre ciudad nueva y ciudad vieja mediante el reajuste de los procesos de crecimiento, produciendo una inflexión en la tendencia al despoblamiento y a la relocalización de funciones urbanas en estos ámbitos (más acusados en Úbeda que en Baeza). Igualmente, se entiende fundamental desarrollar una política de fomento e impulso de la rehabilitación urbana, considerada como un instrumento de gestión del Patrimonio en las ciudades.



8. Se han recuperado edificios emblemáticos en peligro. Palacio de Jabalquinto, Baeza

El segundo gran bloque de compromisos de intervención en Úbeda-Baeza se centra en las medidas para mantener su imagen paisajística y el perfil de las dos ciudades, resolviendo la degradación de los bordes, potenciando los abandonados espacios de sus respectivos alcázares y culminando los caminos de ronda

perimetrales. Aspecto que resulta central en la naturaleza del proyecto y básico en la determinación de la UNESCO para incluir a Úbeda-Baeza en su Lista.

Esos dos grandes bloques de pautas generales de intervención se desgranar en una serie de actuaciones en rehabilitación de edificios y espacios urbanos, intervenciones en bienes públicos y privados y en la mejora del entorno paisajístico. Incluso se concretan medidas de gestión como las de facilitar incentivos específicos para la rehabilitación, mejorar la autenticidad y el control de las intervenciones mediante la elaboración de un manual y un catálogo de soluciones constructivas para los cascos históricos, reforzar la capacidad técnica de los Ayuntamientos, la posible creación de una Empresa Municipal de Suelo y Vivienda, la necesidad de realizar un Estudio de Movilidad, Tráfico y Aparcamientos que permita ordenar la gestión del tráfico en cada una de las ciudades, y mejorar la normativa urbanística con la modificación de los planeamientos generales y de sus Planes Especiales de Protección del conjunto histórico.

Aunque la evolución seguida tras la declaración refleja que la etapa de protección y conservación no sólo no puede considerarse superada sino que demuestra la necesidad de mantenerla con mayor fuerza aún que antes de la misma, queda pendiente la puesta en práctica de la política de gestión, en la que habría que combinar todo tipo de medidas enmarcadas en un modelo común y compartido. Es en el ámbito de la propia gestión donde se detectan las más graves lagunas y se señala la necesidad de diseñar una estrategia de gestión patrimonial en sentido amplio.

Ese modelo de gestión se esboza con el objetivo de alcanzar la rehabilitación del Patrimonio residencial y la recuperación arquitectónica y urbana, para definir y desarrollar una política común de defensa y recuperación patrimonial, la promoción económica y empresarial, y la mejora de la explotación turística de Úbeda-Baeza. Para ello se proponen medidas como la protección y fomento de las actividades residenciales en los cascos históricos; la mejora tanto en la presentación de las ciudades al visitante como en la dotación de espacios de aparcamiento y mejora de áreas degradadas en los entornos monumentales; el desarrollo de actividades culturales complementarias y divulgativas de sus propios valores patrimoniales; la promoción de las actividades turísticas, dirigida tanto a la captación de visitantes como a mejorar la oferta en hostelería, comercio, artes y artesanías, etc.; dotar a las ciudades de un centro de interpretación o museo de la ciudad; la creación de órganos conjuntos de gestión como empresa pública, mancomunidad o consorcio entre las dos ciudades, que sirviese para dar forma a estas ideas, con la colaboración de otras administraciones y de la iniciativa privada (Sánchez, C., 2003).

El Programa de gestión debería ser, pues, un instrumento fundamental en manos de las administraciones responsables para alcanzar los objetivos de conservación y uso del Patrimonio, sea en sitios declarados o no Patrimonio Mundial.

No obstante, en algunas ocasiones el objetivo final de los proyectos para la inclusión de un bien en la Lista del Patrimonio Mundial es conseguir la inscripción. Por tanto, los compromisos que se adquieren en el momento, incluidos los planes de gestión, son a menudo olvidados o sometidos en todo caso a proyectos poco sensibles con el Patrimonio, perseguidores de fines exclusivamente turísticos o que sucumben a la simple especulación inmobiliaria (Fernández, V., 2008).

6. Seis años después

Transcurridos seis años desde que se produjo la inscripción, hay elementos de juicio suficientes como para hacer un balance y comprobar si la situación general del Patrimonio de Baeza y Úbeda ha mejorado y se han aprovechado las oportunidades que ofrecía; o si los peligros que apuntaban a principios del siglo XXI se han empezado a convertir en amenazas y esas amenazas se han materializado o no. Es un momento adecuado para valorar si, a partir del momento en que se produce la inscripción, se han desencadenado consecuencias sobre Úbeda y Baeza que sean achacables a la misma y de qué tipo. Es hora de comprobar si el proyecto que sirvió para que la UNESCO decidiera inscribir los conjuntos monumentales de Úbeda y Baeza en su Lista de bienes Patrimonio Mundial, con el Plan de Gestión incluido, fueron simples argumentos para conseguir la inclusión en la lista o verdaderos instrumentos para crear y desarrollar políticas patrimoniales que convirtieran al conjunto Úbeda-Baeza en un buen campo de prueba para una gestión del Patrimonio digna de tal nombre que hiciera compatible el binomio Patrimonio/Desarrollo sin tensiones ni estridencias. Es el momento de evaluar el desarrollo de un aspecto estimado, precisamente, como un valor sobre el que se levantó la misma inscripción y que debería constituir la clave original y diferenciadora de la gestión patrimonial de Úbeda-Baeza: su condición de unidad dual. Es el momento de analizar si, en definitiva, se es capaz de desarrollar un Programa de Gestión Patrimonial que sea modelo de intervención en ciudades de tipo medio donde el Patrimonio urbano debe de actuar como factor de desarrollo cultural y económico para la comunidad.

Para valorar en su justo término lo expresado en líneas precedentes, habrá que decir que los problemas que se presentan a los municipios con bienes en la Lista del Patrimonio Mundial son, en parte, los mismos que los del resto de las localidades que poseen un Patrimonio relevante (Fernández, V., 2008). Sin embargo, la experiencia demuestra que, en muchos casos, la inscripción en la Lista genera unas tensiones que o acentúan los problemas ya existentes o crean otros nuevos que antes no se sufrían. El caso de Úbeda-Baeza es sintomático en ese sentido.

Turismo. Por las reacciones que se produjeron en el momento de la declaración era fácil prever que buena parte de las expectativas creadas y de las esperanzas puestas en lo que supondría ese acontecimiento se basaban en las posibilidades que podrían abrirse en el ámbito del turismo. No es algo original. Probablemente el turismo es el único valor que ciertos sectores encuentran en el Patrimonio por su *rentabilidad* económica y política a corto y medio plazo.



9. Estandarización estética turística ¿inevitable?

Son muchas las ocasiones en que se ha advertido sobre los peligros de un desarrollo turístico incontrolado y de una gestión del Patrimonio Territorial que no sea consecuencia de un modelo de ciudad habitable, original y atractiva primero y fundamentalmente para sus habitantes (Ortega, A., 1999). Y tampoco será la primera vez que se resalte que uno de los problemas más importantes que sufre el Patrimonio cultural en España es su sobreexplotación turística, bien por una presión de uso que supera su capacidad de acogida, bien porque se transforma para aparecer como un reclamo turístico atractivo (Fernández, A., 2007). Sin embargo, a pesar de ello, a pesar de que el desarrollo de la actividad turística suele ser uno de los efectos más inmediatos de la publicidad obtenida a partir de la inscripción en la Lista, de las características depredadoras que puede tener sobre el Patrimonio un turismo no planificado, y de que el mismo Plan de Gestión aprobado establecía compromisos de ordenación y planificación de esta actividad, durante estos años no se han elaborado planes específicos de ordenación o gestión del turismo fueran individuales o conjuntos.

Afortunadamente, en este mismo año 2009, seis años después de producida la inscripción, ha empezado a concretarse la elaboración de un Plan de Turismo conjunto tal y como se establecía entre los compromisos adquiridos en el año 2003.

Es sintomático que la primera medida anunciada como consecuencia directa de la decisión de la UNESCO, fuese una inmediata inversión superior a los 350.000 euros que el área de Turismo de la Diputación Provincial de Jaén hacía para aumentar la promoción de las dos ciudades renacentistas, para intentar su integración en los circuitos turísticos de calidad a través de un paquete turístico incluido en la marca “Jaén, paraíso interior” dirigido a los mercados internacionales a través de los operadores y las agencias de viaje.

No es extraño, pues, que haya habido un destacable aumento en el número de visitantes nacionales y extranjeros, tanto por la incidencia directa que la declaración produce entre los particulares interesados en el Patrimonio como producto de consumo turístico, como, sobre todo, por la inclusión de ese reclamo entre las propuestas generadas por la industria turística al calor del prestigio que desprende la calificación. El número de visitas en grupo ha aumentado considerablemente, las de tipo individual y familiar siguen progresando, se han construido nuevos hoteles y se ha diversificado la oferta residencial con hospederías y casas rurales. Se han creado o fortalecido empresas de servicios turísticos y el nivel de ocupación y actividad de hoteles, restaurantes y bares se ha visto aumentado notablemente.



10. Estandarización estética turística ¿necesaria?

Todas estas circunstancias han tenido como consecuencia una concentración de comercios, bares y restaurantes en determinadas zonas del entorno de los conjuntos históricos declarados y una progresiva invasión del espacio público por parte de dichas actividades, con intervenciones o proyectos muy discutibles provocados por la necesidad de extender las actividades de esos negocios (como la creación de terrazas cubiertas permanentes de invierno). Este problema de la usurpación del espacio público no sólo recorta derechos de los residentes sino

que crea una imagen negativa de saturación, deteriora el medio ambiente urbano, y rompe con ciertas señas de identidad propias de entornos históricos antes sosegados y tranquilos. Consecuentemente, el peso social de este segmento de la economía se ha engrandecido poderosamente hasta adquirir las características de un verdadero lobby.

Las ciudades han ido adquiriendo y haciendo visibles progresivamente algunas de las típicas características estéticas de los lugares turísticos, hasta hace poco tiempo ajenas al ambiente urbano de Baeza y Úbeda.

También serían achacables a la influencia del elemento turismo algunas intervenciones que bajo el complejo de ennoblecer, mejorar o adaptar determinados espacios públicos han cambiado empedrados por enlosados de piedra artificial, han utilizado un mobiliario urbano historicista que se repite en todas y cada una de las ciudades patrimoniales, han readaptado plazas (con o sin aparcamientos subterráneos), o han sustituido arbolado por jardines.

Los problemas de tráfico y aparcamiento ya venían dejándose notar en ambas ciudades desde hace décadas, aunque en el caso de Baeza eran prácticamente inapreciables a la llegada del siglo XXI. La excusa del turismo y la actividad comercial añadida se ha utilizado para plantear propuestas de aparcamientos subterráneos en las plazas centrales que sirven de antesala a los conjuntos históricos, afortunadamente sólo materializadas en el sangrante caso de la Plaza de Andalucía en Úbeda ya que la presión social paralizó el proyecto de aparcamiento en el Paseo de Baeza.



11. Tráfico, aparcamientos y destrucción de espacios históricos urbanos. Plaza de Andalucía, Úbeda

No obstante, no sabemos por qué, las necesidades generadas por la explotación turística del Patrimonio y la existencia de una posible demanda en este campo, no han llevado todavía a la creación de modelos expositivos y museísticos adecuados que sí serían necesarios.

Presión inmobiliaria. Hoy mejor que nunca podemos corroborar que España es un país con un sistema productivo en el que la construcción se ha convertido en un sector básico, motor de la economía y con un peso fundamental en el conjunto del Estado, por lo que, cada vez que se ha producido un choque de intereses, la protección del Patrimonio Cultural casi siempre ha perdido la batalla ante el poder inmobiliario (Ferrer, M., 2003). La presión urbanística se ha mostrado tradicionalmente como uno de los mayores enemigos de la ciudad histórica, esté esta incluida o no en la Lista del Patrimonio Mundial, existan leyes generales de protección más o menos bien hechas o, incluso, aunque se arbitren normativas locales ejemplares. Es un problema de voluntad política.

Los efectos sobre la economía y sobre el Patrimonio se han podido apreciar en distintos momentos de nuestra más reciente historia. Baste señalar que, como hemos apuntado en este mismo trabajo, la desaparición de buena parte del Patrimonio urbanístico de Úbeda se produce entre los años 60-70 del siglo XX como consecuencia de la transformación y modernización de la ciudad fruto del desarrollo económico de esos años. Circunstancias que no se dieron en Baeza. Y aunque después de esos años gran parte de los conjuntos históricos han mejorado su aspecto, en muchos casos se ha hecho a costa de su autenticidad y de la pérdida de otros valores patrimoniales quizá menos evidentes pero no menos importantes.

Cuando se produce la declaración del conjunto Úbeda-Baeza España se encuentra en plena expansión del *boom* inmobiliario. Esa circunstancia ha servido, como en otras ocasiones, para centrar la atención y crear el necesario interés del sector de la construcción por aprovechar la imagen y el prestigio de unos espacios históricos que, además, tienen la vitola de calidad del reconocimiento universal concedido por la UNESCO. Lo que ha supuesto un encarecimiento del suelo y la vivienda dentro de los conjuntos históricos, la transformación de algunas construcciones de tipología popular por recreaciones más nobles, modificación de volúmenes, edificabilidad y altura mediante la argucia de la construcción bajo cubierta y otras discutibles prácticas que, poco a poco, pueden afectar a la personalidad y autenticidad de las ciudades para llevarlas a una homogeneidad de estética turística según los cánones más extendidos.



12. La presión inmobiliaria: transformaciones tipológicas y saturación demográfica en el conjunto histórico, Baeza.

Se ha podido detectar un notable aumento de las intervenciones privadas en gran parte del conjunto histórico, que, paradójicamente, se han visto acompañadas de una relajación en la aplicación de las normas, probablemente provocada por los enormes ingresos generados hasta 2007-2008 por las licencias y la falta de equipos técnicos especializados que trabajen específicamente en la tutela del Patrimonio. Incluso se han producido algunas intervenciones públicas en espacios históricos que han sido objeto de fuertes polémicas. Y ello a pesar de la existencia de una planificación general y de una normativa específica recogidas en los Planes Especiales de Protección de los recintos históricos.



13. Transformación de la identidad.
Plaza de San Lorenzo, Úbeda

En 2009 todavía están en tramitación la redacción de los nuevos Planes Generales de Ordenación Urbana que preparen a ambas ciudades para enfrentarse a estas nuevas necesidades y demandas.

Pudiera dar la impresión que la marca “Patrimonio Mundial” ha generado el lógico despertar de una serie de intereses y expectativas que, sin instrumentos de ordenación y control, en lugar de promover la tutela, protección y salvaguarda del Patrimonio, han desatado tensiones que amenazan con incidir negativamente sobre la situación de los conjuntos históricos (y, en general, a toda la ciudad) de Baeza y Úbeda con el consiguiente deterioro de sus señas de identidad urbanas, de la calidad de vida de los vecinos, del desplazamiento de otro tipo de actividades y servicios no turísticos, o incluso del abandono de parte de su población.

El estallido de la llamada burbuja inmobiliaria con la consecuente crisis del sector ha tenido como efecto inmediato la paralización espectacular del número de intervenciones particulares en ambas ciudades y no sabemos hasta qué punto influirá en el desarrollo o no de algunas de las tendencias que se estaban apuntado.

Unidad y dualidad. Pero si hay algo que caracteriza al bien Úbeda-Baeza es su clave territorial. El proyecto se presentó, defendió y triunfó en buena parte gracias a la consideración de unidad en la dualidad. Unidad de estilos y tipologías de un renacimiento andaluz muy influenciado por el humanismo italiano que da personalidad a dos núcleos urbanos insertos en un paisaje que más que separarlos los hermana. Buena parte de la excepcionalidad argumentada se basa en los valores aportados por la unión de dos entidades urbanas diferentes pero con características muy similares que, además, están unidas territorialmente desde el punto de vista paisajístico.

Esa fue la segunda gran clave del proyecto presentado. Saber incluir un aspecto que la UNESCO estaba incorporando a su visión de los bienes culturales al entender que la razón de ser del Patrimonio es el haber sido concebido en un lugar concreto que siempre determina, en mayor o menor medida, su identidad. La consideración patrimonial de las cornisas desde las que las dos ciudades se asoman al valle del Guadalquivir (el Paseo de las Murallas de Baeza y la Ronda de Miradores de Úbeda) adquiere una importancia excepcional, al igual que la franja paisajística que, como continuidad de las anteriores, une a las dos ciudades a lo largo de 8 kilómetros. Existen compromisos concretos para mantener la imagen paisajística y el perfil de las dos ciudades, intervenir para combatir la degradación de los bordes y culminar los caminos de ronda perimetrales, y para desarrollar iniciativas que resuelvan el abandono de dos entidades urbanas centrales tan importantes como sus alcázares.

Sin embargo, probablemente sea el aspecto paisajístico el que manifieste una mayor debilidad en cuanto a su protección ya sea en conjuntos, ya sea en bienes individualizados. La existencia de construcciones parasitarias, la eliminación de cultivos y arbolado tradicionales, la presencia de actividades que deterioran el paisaje, emiten humos y malos olores, la elevación de construcciones que rompen el perfil de la ciudad histórica, etc., son problemas no sólo no resueltos sino que, en algunos casos, se pueden agudizar con el paso del tiempo.



14. Contaminación visual y ambiental junto a las Murallas, Baeza.

Por otro lado, la continuidad paisajística que ha unido Baeza con Úbeda se ha roto en los últimos años con la creación de infraestructuras de comunicación o macroproyectos como el Parque Empresarial y el Parque Logístico que, probablemente, terminen de rematar esa ruptura.

Pero esa unidad dual paisajística y natural, arquitectónica y urbana, no es un argumento que sirva sólo para conseguir la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial. También obliga a una acción conjunta, a la colaboración entre instituciones, a crear órganos conjuntos y a concretar un mapa de acciones que debe nacer de la sintonía en objetivos y herramientas. Por desgracia ni siquiera los bienes distribuidos en amplios territorios han generado modelos innovadores en los que tuviera protagonismo la imprescindible colaboración entre instituciones (Fernández, V., 2008). El caso de Úbeda-Baeza hasta ahora no ha sido una excepción a pesar de la naturaleza dual del bien inscrito.

Entre los compromisos suscritos en el proyecto se encuentran una serie de propuestas e iniciativas tendentes a desarrollar la necesaria gestión patrimonial en

común, específicamente en el ámbito del Patrimonio urbano, la cultura y el turismo. Se contempla la creación de un Consorcio con Diputación o una Mancomunidad entre ambos municipios, la puesta en funcionamiento de una Ponencia Técnica de Coordinación, la creación de un Consejo Comarcal de Turismo y una Asociación de Empresarios Turísticos, la redacción de una Ordenanza de Rehabilitación para Úbeda-Baeza, la actualización de los Planes Especiales de Protección de ambos conjuntos históricos, o la elaboración de un Plan de Ordenación del Turismo, por mencionar sólo los más importantes.

Seis años después de la inscripción la mayoría de los compromisos contraídos siguen inéditos, y sólo en 2009 se han empezando a adoptar algunas medidas, sobre todo en lo relativo a la creación de órganos conjuntos: un Consorcio entre los municipios y otras administraciones públicas y una Asociación Empresarial de Turismo.

Con respecto a planes y proyectos conjuntos de actuación, ahora se ha iniciado también la redacción de un Plan de Turismo Sostenible tan imprescindible que debería convertirse en un elemento fundamental para ordenar y encauzar un fenómeno que hasta ahora ha discurrido ajeno a la planificación.

7. Conclusiones

Hemos apuntado ya en varias ocasiones que existe el peligro de entender la inscripción en la Lista como una meta en sí misma, el final de un camino, la culminación de un esfuerzo por alcanzar la consideración de sitio Patrimonio Mundial, que es el verdadero y único objetivo. Esta opinión está demasiado extendida tanto entre los sitios declarados como entre los que pretenden alcanzar esa condición.

Durante los años en que se estuvo preparando el expediente, en este caso fue un proceso dilatado desde finales de los años ochenta del siglo XX, pudo observarse que, salvo casos puntuales, se desarrolló un cuidadoso trabajo en cuanto a la creación de herramientas adecuadas de planificación, calidad de las intervenciones realizadas, escrupuloso respeto a la conservación del Patrimonio Histórico y el entorno natural, generación de iniciativas conjuntas en el terreno institucional y social, planificación de campañas de promoción de los valores patrimoniales, etc. Ha sido una de las etapas más fructíferas y positivas en la protección y conservación del Patrimonio de Baeza y Úbeda.

Esa tensión debería mantenerse y aumentarse tras la inscripción. Sin embargo, tal y como ha ocurrido en otros tantos lugares, parece que una vez conseguido

el objetivo de ingresar en la Lista se produce una relajación en las políticas de protección, se sucumbe sin oposición (o con muy poca) a las fuerzas interesadas que se generan, se olvidan o aplazan los compromisos y se corre hacia la rentabilización del Patrimonio y de la marca Patrimonio Mundial desde criterios económicos y políticos de muy corto recorrido.

Como hemos visto en líneas precedentes, el turismo aumenta ya que las entidades gestoras de las políticas turísticas, públicas y privadas, hacen hincapié en los nuevos bienes inscritos, asumidos siempre como indicador de calidad de un determinado destino. Se adoptan medidas y se toman iniciativas en función del turismo, de la necesidad de atraer al mayor número posible de personas, de promocionar y vender un producto o de satisfacer las demandas y los intereses de los sectores económicos relacionados.

Se produce un notable aumento del interés del sector inmobiliario por los espacios de valor patrimonial y aumentan los precios, la especulación y cierta permisividad en las intervenciones al socaire de favorecer el crecimiento económico que supone. El cumplimiento de las normas se flexibiliza en la práctica.

A todo ello, ni las autoridades municipales ni las regionales parecen ser conscientes y capaces de controlar los nuevos procesos que imponen un aumento del flujo turístico y un mercado inmobiliario que puede influir notablemente en la recomposición tipológica y social de una población de importantes valores patrimoniales, más aún si está inscrita en la Lista. Tiende, a producirse un proceso que rebaja, en lugar de acrecentar, el nivel de compromiso con la conservación, la mejora y la socialización de un Patrimonio Histórico y Cultural excepcional.

La declaración no debe ser nunca el final del recorrido, un fin en sí mismo, sino un punto de arranque de compromiso activo y continuado en la conservación y mejora de un Patrimonio que nos pertenece a todos, que queremos rentabilizar (y no sólo económicamente) pero también conservar y mantener. Podemos y debemos hacer de Baeza y Úbeda un ejemplo de políticas patrimoniales sostenibles que desarrollen todo el potencial social, económico, laboral e intelectual que el Patrimonio Cultural encierra. Para ello, los poderes públicos tienen todavía casi todo el trabajo por hacer y es necesario abordarlo antes de que el impulso incontenido del nuevo “*laissez faire*” provoque consecuencias no deseadas e irreversibles. Por ello es necesario ser conscientes, sobre todo, de los errores y de los posibles peligros.

En definitiva, los problemas de ciudades históricas como Baeza y Úbeda son reales y si los poderes públicos, sobre todo locales y regionales, no toman conciencia de la necesidad de la planificación, de la definición de objetivos a medio y largo plazo, del establecimiento de modelos públicos socialmente participados, de la utilización de herramientas de protección, uso y gestión o de la necesidad

de realizar un esfuerzo de inversión en medios y personal especializado, en un plazo de tiempo no muy largo estaremos añorando la pérdida autenticidad, las características arquitectónicas y la homogeneidad de estos conjuntos urbanos, las señas de identidad de nuestros espacios públicos o el desaparecido encanto de nuestras ciudades.

Sin embargo, con la necesaria conciencia, la imprescindible voluntad y los instrumentos conceptuales y técnicos adecuados es posible jalonar el camino de hitos que conduzcan a la construcción de un modelo ejemplar de conservación y socialización de un Patrimonio excepcional como el que tienen Baeza y Úbeda.



15. Unidad dual. El Valor del paisaje:
Panorámica desde las murallas (Foto Tornero)

- BECERRA, J.M. (2002), “Los bienes Patrimonio de la Humanidad en Andalucía”. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 40-41, pp. 148-152.
- CASTILLO, J. (2008), “Patrimonio Histórico y nuevas tecnologías. El Observatorio del Patrimonio Histórico Español” en M^a.L. Bellido (Dir.) *Difusión del Patrimonio Cultural y Nuevas Tecnologías*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía-Consejería de Cultura.
- Diario Jaén*. (2003a), Edición del día 5 de julio.
- (2003b), Edición del día 8 de julio.
- (2003c), Edición del día 12 de julio. (Suplemento especial Patrimonio de la Humanidad).
- FERNÁNDEZ, V. (2008), “La protección del Patrimonio Mundial en España”. *e-rph. Revista electrónica de Patrimonio Histórico* 2, pp. 32-55.
- FERNÁNDEZ, V, y ROMERO, C. (2008), “El Patrimonio local y el proceso globalizador. Amenazas y oportunidades. Tendencias futuras en la gestión local del Patrimonio Cultural”, en J. Alonso y M. Castellano (Coord.) *Gestión del Patrimonio Cultural*, Granada, ARA y Junta de Andalucía.
- FERNÁNDEZ, A. (2007), *Turismo y Patrimonio Cultural*, Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- FERRER, M. (2003), *Los centros históricos en España: Teoría, estructura, cambio*, Pamplona, Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.
- GARCÍA, F. (1918), “Ciudad perdida -Baeza-”. En *Impresiones y Paisajes*, Granada.
- (1926), *Ayer y Hoy (Semanao Independiente)*, n^o 74, Extraordinario, Baeza.
- HELM, M. (1952), *Spring in Spain*, New York. (Biblioteca Nacional: 3-114957).
- ORTEGA, A. (1999), “Algunas consideraciones sobre Patrimonio y Turismo Cultural”. *Aldaba* 4, pp. 51-54.
- (2000), *Úbeda: un paseo por su herencia histórica*, Jaén, Universidad Internacional de Andalucía.
- (2001a) “Para un uso sostenible del Patrimonio Cultural”, en *Planificación y Gestión del Turismo en el Medio Rural*, Jaén, CENTIA-Junta de Andalucía.
- (2001b), “Apuntes sobre líneas estratégicas de turismo rural en la comarca de La Loma”, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 36, pp. 176-183.
- (2003) “Nuevos retos en el horizonte”, *Diario Jaén*, edición del día 12 de julio. (Suplemento especial Patrimonio de la Humanidad).
- PRATS, LI. (1997), *Antropología y Patrimonio*, Barcelona, Ariel.
- QUESADA, S. (2003), “Patrimonio, piedras, paisaje”, *Diario Jaén*, edición del día 12 de julio. (Suplemento especial Patrimonio de la Humanidad).
- SÁNCHEZ, C. (Coord.) (2003), *Conjuntos Monumentales de Úbeda y Baeza, Patrimonio Mundial. Enclave dual del Renacimiento Español*, Sevilla, Junta de Andalucía, C. de Cultura.